

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/09546 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los "Bono Comerç de Manises" 2025. Identificador BDNS: 849528.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/849528>.

Convenio con Cámara de Comercio para el desarrollo y ejecución de la Campaña de Promoción del Comercio Local de Manises.

Atendiendo a que esta concesión de subvenciones se realiza para fomentar el comercio local mediante el desarrollo y ejecución de la campaña de promoción del comercio local "Bono Comerç de Manises" en nuestro municipio.

Manises, 4 de julio de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

